

Dec. No. 323-03 que nombra al Lic. José Alejandro Ayuso, Subconsultor Jurídico del Poder Ejecutivo para Asuntos Internacionales, con rango de Embajador.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 323-03

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El licenciado José Alejandro Ayuso, queda designado Subconsultor Jurídico del Poder Ejecutivo para Asuntos Internacionales, con rango de Embajador, en sustitución de la doctora Mayra Cochón.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de abril del año dos mil tres (2003); años 160 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 324-03 que deroga el Artículo 2 del Decreto No. 307-03.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 324-03

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- Queda derogado el Artículo 2 del Decreto No. 307-03, de fecha 1ro. de abril del 2003.